



ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN

Mony de Swaan
Comisionado Presidente de la COFETEL

SENADO DE LA REPÚBLICA
Comisión Puntos Constitucionales
México D.F. a 12 de abril de 2013.

Consenso histórico; reforma trascendental

Pacto por México

Instituciones fuertes y eficientes

(Compromisos 37,38,39 y 40)



Inversión e Infraestructura

(Compromisos 39, 41 y 42)



Competencia

(Compromisos 43, 44 y 45)

Principal beneficiario: consumidor

Reforma Constitucional

- Fortalecimiento de reguladores
 - Revisión y ampliación de facultades
 - Previsiones presupuestales
- Creación de un Organismo Público de Radiodifusión.
- No suspensión de resoluciones regulatorias

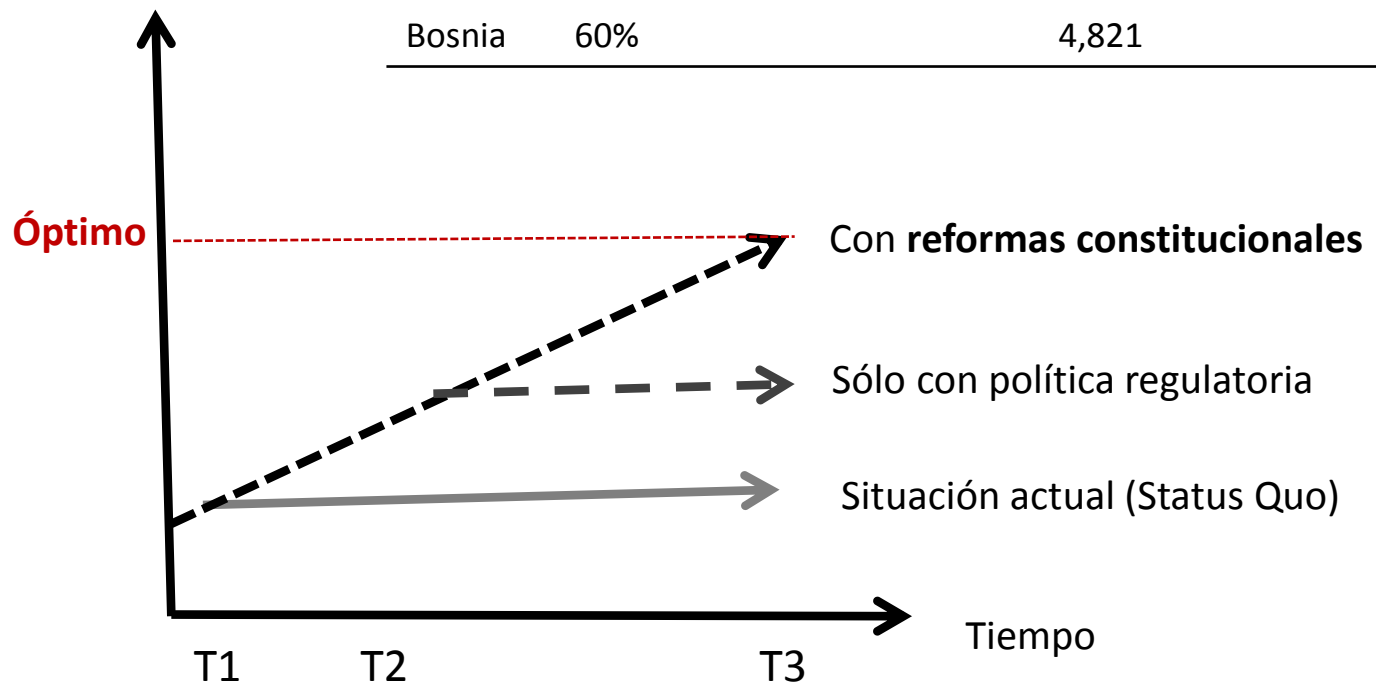
- Derecho universal a las TICs
- Crecimiento Red Troncal CFE.
- Red Compartida mayoristas con 90 MHz en 700 MHz.
- Agenda digital y acceso en sitios públicos.
- Compartición de infraestructura.
- Nuevos criterios para licitar espectro
- Inversión extranjera

- Licitación de televisión abierta.
- *Must carry – must offer.*
- Acceso a insumos esenciales.
- Obligaciones específicas a operadores preponderantes.
- Regulación de prácticas monopólicas.

¿Por qué es indispensable y urgente aprobar la reforma constitucional?

El desarrollo del sector telecomunicaciones depende del nivel de ingreso de la población (**AMason: 0.70%**), pero en igual medida de un **marco normativo** que fomente inversión, cobertura, competencia, certeza y calidad.

País	Usuarios de Internet (% de la población)	PIB per cápita (promedio 2008-2012)
México	36.5%	10,047
Bosnia	60%	4,821





Un caso de éxito: Bosnia y Herzegovina



El regulador Bosnio (RAK) tiene:

- Personalidad y patrimonio propios.
- Independencia de Ejecutivo y Legislativo
- Amplias facultades (concesiones, vigilancia, sanción, política pública, espectro)

Iniciativa de reforma:

- IFT: órgano autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio con amplias facultades, pero también con transparencia y rendición de cuentas (Art. 28).

Sugerencia: Por congruencia con la autonomía, las facultades del 14 y 17 T (fracciones IV y V) debieran ser del IFT

Regulación	Bosnia	México
Licitación de TV	2 (2002 y 2004)	No
Control de Precios de enlaces arrendados	SI (2003)	No
Oferta Pública de Interconexión	SI (2006)	No
Desagregación del Bucle Local	SI (2007)	No
Regulación de MVNO's	SI (2008)	No
Servicio Universal	SI (2008)	No

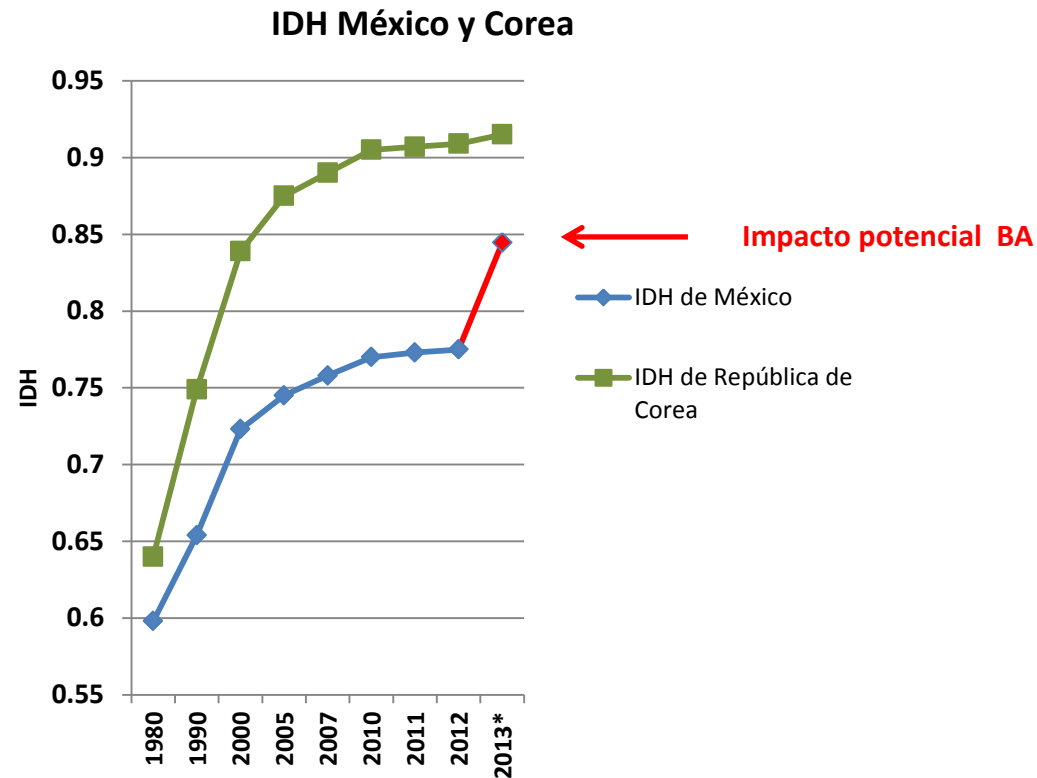
Si RAK Tiene...	Cofetel debería tener ...
Presupuesto por \$185 millones (\$48.29 por habitante)	Presupuesto de \$5,645 millones (hoy \$650 millones, o 1/8)
7 estaciones fijas de monitoreo	270 estaciones de monitoreo (hoy tiene 1 fija)

Banda ancha: una política social

BA tiene impacto de hasta 14% en bienestar social medido por Índice de Desarrollo Humano.

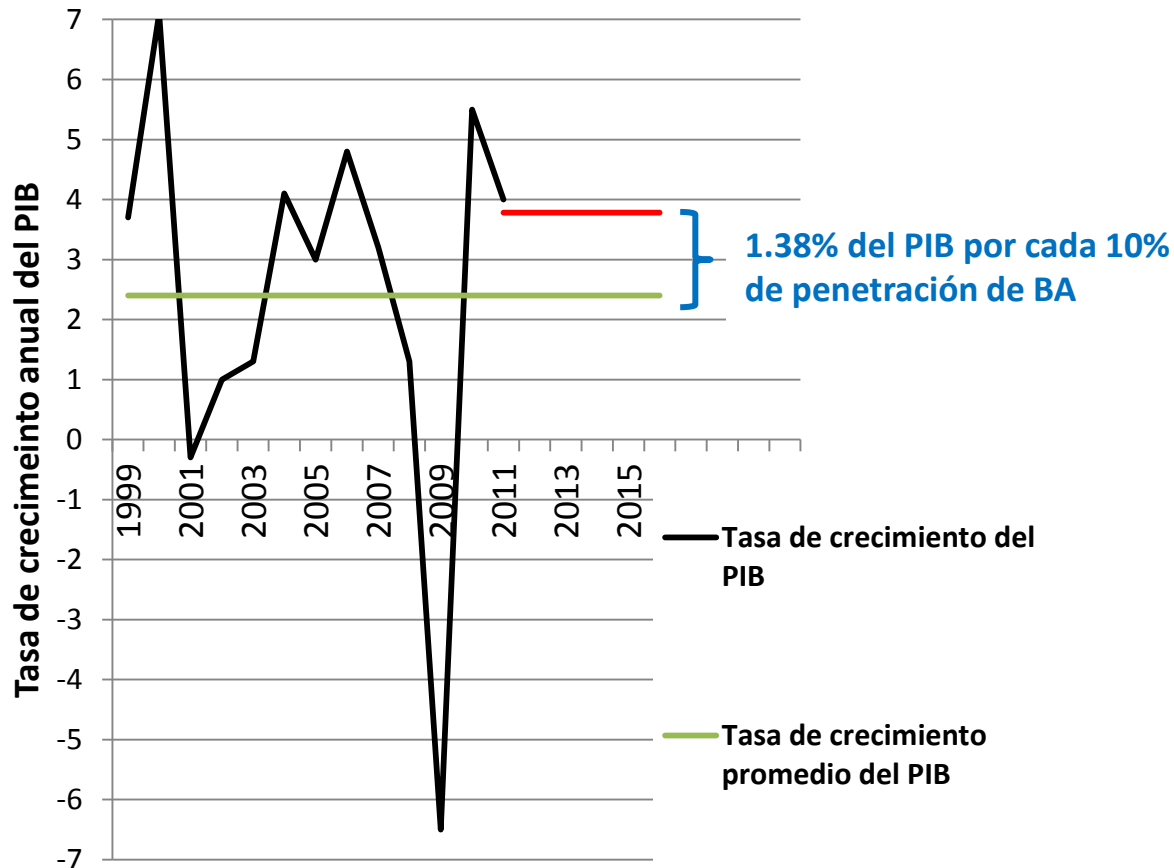
Diagnóstico:

- 40 millones de mexicanos en pobreza.
- Baja penetración :
 - 10.8% suscripciones
 - 36.5% usuaria de Internet.
- Crecimiento heterogéneo:
 - Fija: estancada desde 2010
 - Móvil: 107 y 74% crecimiento
- Poca conectividad y muy pobre oferta de e-todo.
- Catálogo de experiencias exitosas de tele-salud (OMS) y tele-educación (UNESCO) desaprovechadas en México.



...que podría hacer una gran diferencia en nuestras vidas.

Impacto de BA en economía mexicana



Pérdida social entre 2005-2009:
1.8% anual del PIB (OCDE)

Solución (Finlandia, Francia, Suiza):

- Comprometer al Estado con la inversión en y universalización de BA.

Iniciativa de reforma:

- Derecho universal a TICs, radiodifusión, telecomunicaciones, incluida banda ancha e Internet (Art. 6).

Nota: se asume un incremento de la penetración de 10% de la banda ancha entre el segundo trimestre de 2013 al primer trimestre de 2015.

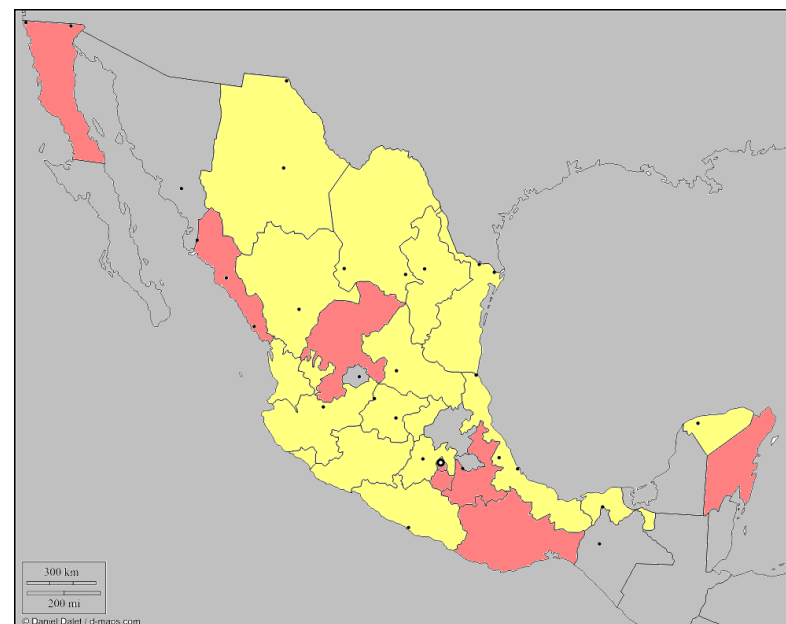
Litigiosidad posterga beneficios de política regulatoria

Diagnóstico:

- COFETEL enfrenta en promedio 500 juicios anuales; gana más de 80%
- 75 juicios relevantes ante tribunales federales:
 - 36 en Poder Judicial de la Federación.
 - 39 en Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
- Dichos juicios se llevan en más de 28 juzgados, tribunales o salas de justicia ubicados en diversas localidades del país (**rojo**)
- En **amarillo** se señalan las entidades en las que COFETEL ha llevado juicios
- Jueces resuelven con criterios procedimentales

Solución (OCDE; UE; SCJN):

- Tribunales especializados.
- No suspensión.



Iniciativa de reforma:

- Tribunales especializados (Art. 28).
- Eliminación de suspensión de las decisiones del regulador (Art. 28).

Sugerencia: incorporar recurso de reconsideración ante el IFT

Débil capacidad de supervisión y verificación afecta calidad de servicios

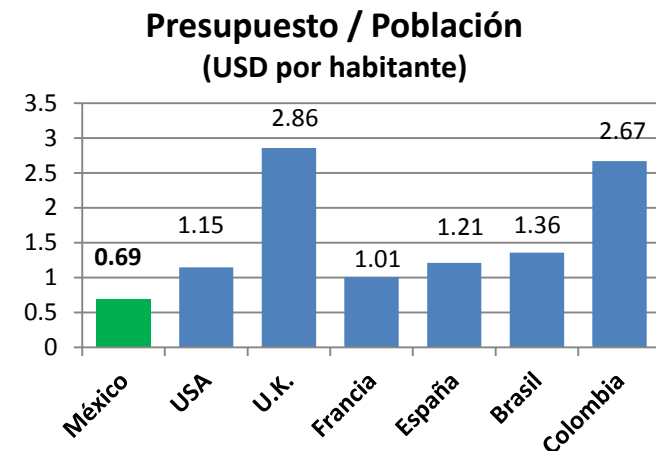
Diagnóstico:

- Más de 5,000 concesionarios de Telecom.
- 3,220 concesiones y permisos de Radiodifusión.
- 1 inspector por cada 2.4 millones de habitantes; 10 camionetas; déficit anual: \$500mdp (UIT).
- COFETEL solamente puede proponer sanciones, no imponerlas.
- Monto máximo: \$4.5md, después de un procedimiento que puede tardar hasta 3 años.

Solución (UIT, OCDE):

- Facultades y recursos suficientes para supervisión.
- Sanciones acorde a ingresos y daño causado.

Tipo	Número
Concesiones de Radio	1,739
Concesiones de TV	731
Permisos de Radio	429
Permisos de TV	321



Iniciativa de reforma:

- Facultades amplias en una sola ventanilla (Art. 28).
- Suficiencia presupuestal (Art. 28).

Anémica oferta de radiodifusión pública que afecta diversidad de contenidos

Diagnóstico:

- Cadena nacional de radiodifusión pública INEXISTENTE.
- Oferta limitada de permisionarios.
- Cobertura reducida (nacional y regional).
- Bajos niveles de audiencia (2 grupos concentran alrededor del 98% de la audiencia nacional en TV abierta).
- Presupuesto insuficiente para radiodifusión pública.
- Altos niveles de concentración de infraestructura.
- No hay cabida para distribuir contenidos independientes.

Solución:

- Contar con un organismo de radiodifusión público con cobertura nacional.
- Garantizar la autonomía del organismo.
- Asegurar el acceso a producción independiente.



Iniciativa de reforma:

- Creación del organismo público de radiodifusión con el mandato de garantizar imparcialidad, diversidad, pluralidad y contenidos independientes (Art. 6).

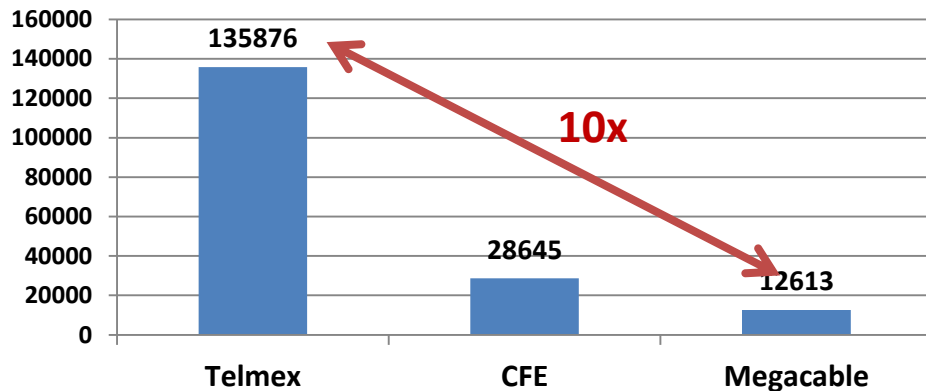
Sugerencia: agregar obligación de compartición de infraestructura de organismo para facilitar despliegue y viabilidad de otros actores (i.e. nuevas cadenas TV)

Transporte interurbano: cuello de botella y barrera de entrada

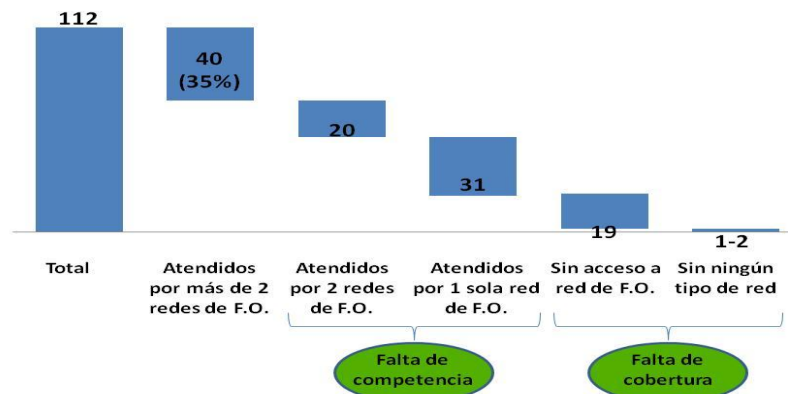
Diagnóstico:

- Precios elevados de acceso a red troncal TELMEX (130,000 km)
- Poca capilaridad/competitividad de CFE (21,000 km)
- Sólo 40% vive en entorno competido; 50% en monopolio o sin acceso
- Se desperdician 10 millones de casas “pasadas”

Kilómetros de Fibra óptica por operador



Población de México de acuerdo a su acceso a redes de fibra óptica
Millones de personas



Fuente: Estimación preliminar basada en información de la Cofetel y la SCT (2010)

Iniciativa de reforma:

- Crecimiento de la red troncal de fibra óptica de CFE (T-16 ,17).

Sugerencia: homologar y flexibilizar opciones de operación de Red Troncal, incluyendo licitación

Solución (OCDE, CIDE):

- Mayor despliegue de infraestructura de transporte.

Espectro caro, insuficiente y concentrado

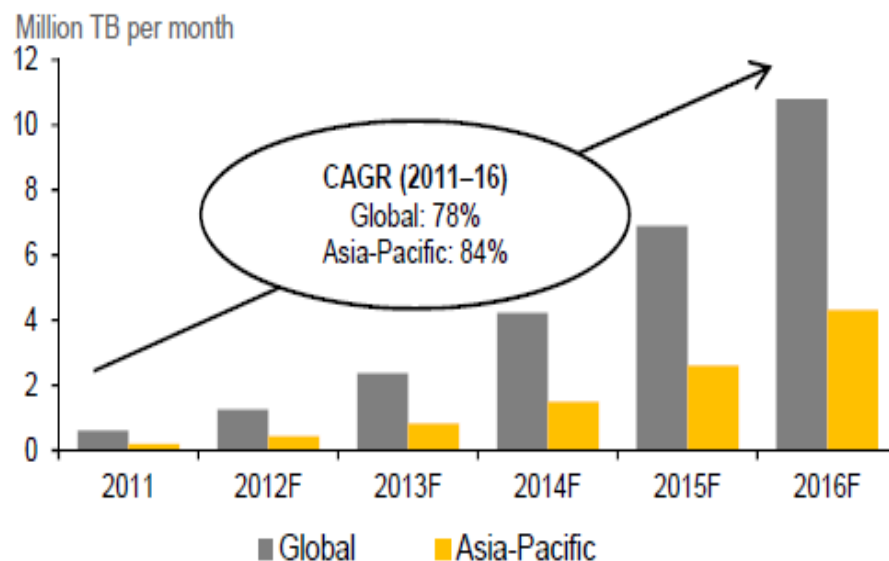
Diagnóstico:

- Cuádruple ventanilla: SCT, SHCP, CFC y CFT
- México: 3 licitaciones en 15 años. EEUU: 76
- Poca claridad en criterios de asignación de espectro. (L-21: 81 amparos)
- Tenemos 396MHz de espectro asignado; para 2020 necesitaremos entre 1,300 y 1700
- Lenta Transición a TDT (700 y 600MHz)
- 50% por debajo de 1GHz en manos de uno
- Nulo mercado de OMV

Solución (OCDE):

- Unificar procedimiento de asignación de espectro en el regulador.
- Clarificar criterios de asignación de espectro.

Demanda de datos móviles



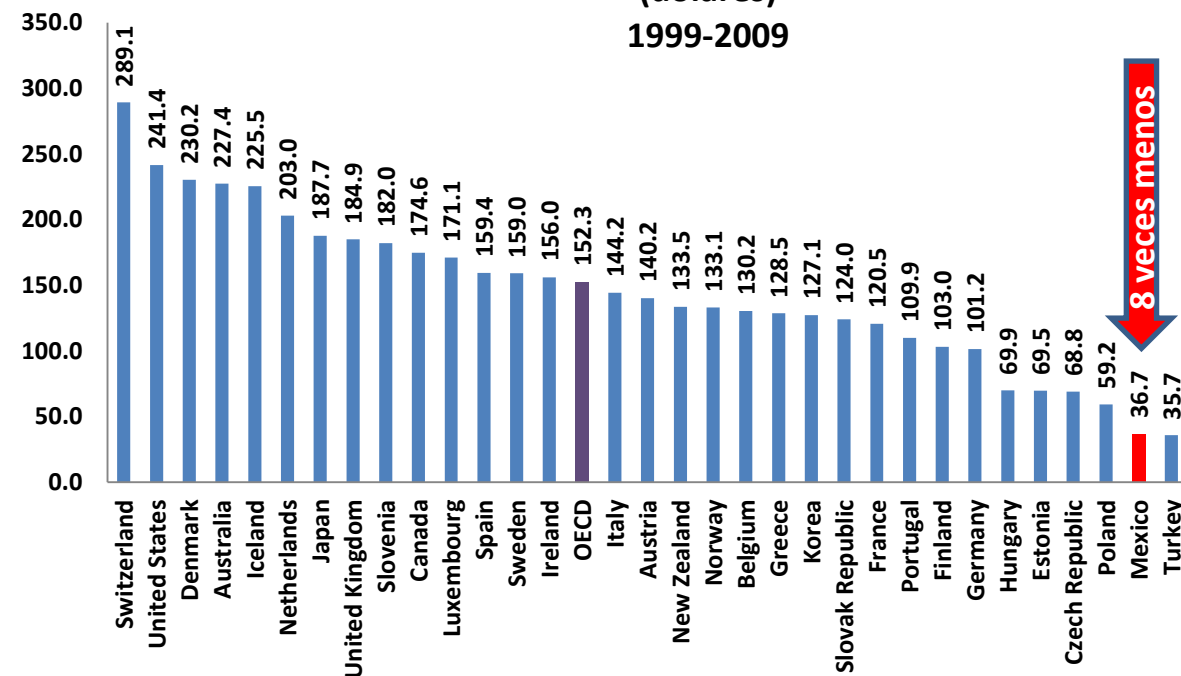
Iniciativa de reforma:

- Simplifica procedimiento de asignación y establece criterios (Art. 28)

Sugerencia: incorporar criterio de cobertura en art. 28; establecer que opinión de SHCP tiene plazo y no es vinculante; cuidar “contraprestaciones”

Poca inversión pública y privada, con restricciones a IED

Promedio Inversión Per Capita en Telecomunicaciones y TIC (dólares) 1999-2009



Diagnóstico:

- Restricciones a la IED en telecomunicaciones fijas (49%) y radiodifusión (0%).
- La inversión en telecomunicaciones ha disminuído 25% de 2010 a la fecha.

Iniciativa de reforma:

- Apertura de la IED en telecomunicaciones al 100% y radiodifusión al 49% (Transitorio 5°).

Sugerencia: eliminar reciprocidad en radiodifusión y establecer criterios y facultades claras en referendos.

Solución (UIT):

- IED convergente
- Activos del Estado (CFE, 700, DDV, sitios)

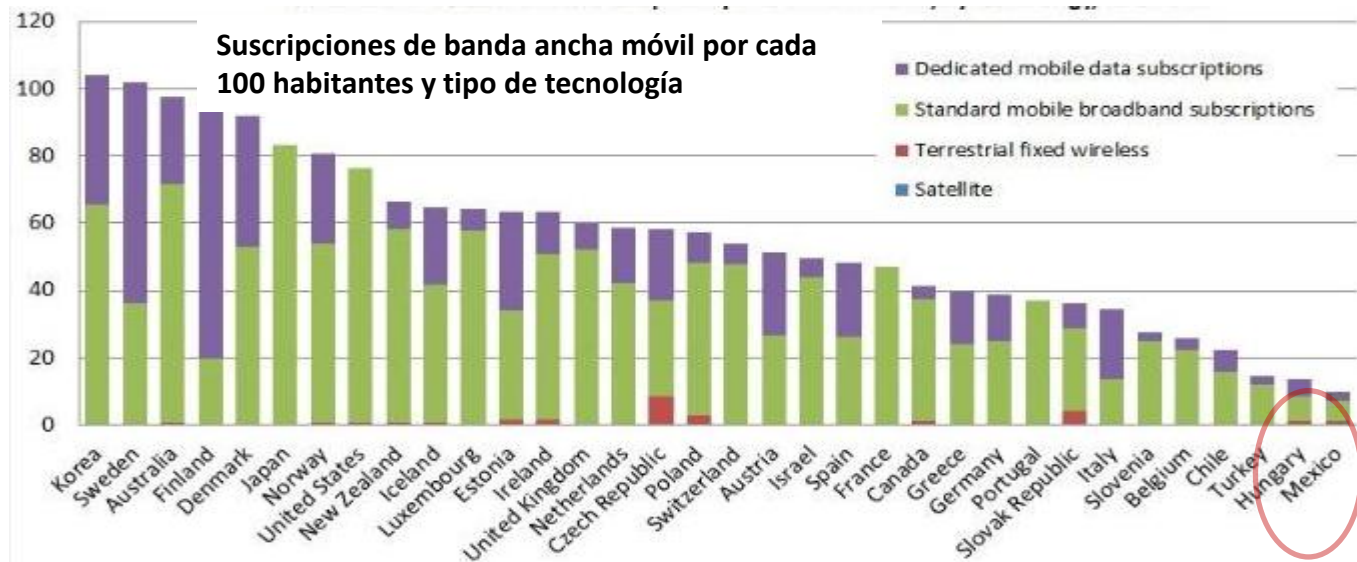
Infraestructura limitada afecta cobertura

Diagnóstico:

- Baja teledensidad en todos los servicios.
- Cobertura inexistente en ámbito rural.
- Limitada y cara oferta de infraestructura de transporte.

Solución (UIT; OCDE, Mckinsey):

- Desplegar infraestructura de acceso y transporte
- Impacto PIB: \$23,000mdd anuales para 2023
- Beneficio consumidor: \$25,000mdd anuales en 2023



Iniciativa de reforma:

- Red Compartida de servicios al mayoreo con 90 MHz en la banda de 700 MHz (T-16).
- Estudio de sitios públicos federales e infraestructura susceptible de aprovechamiento en PND (T-17).

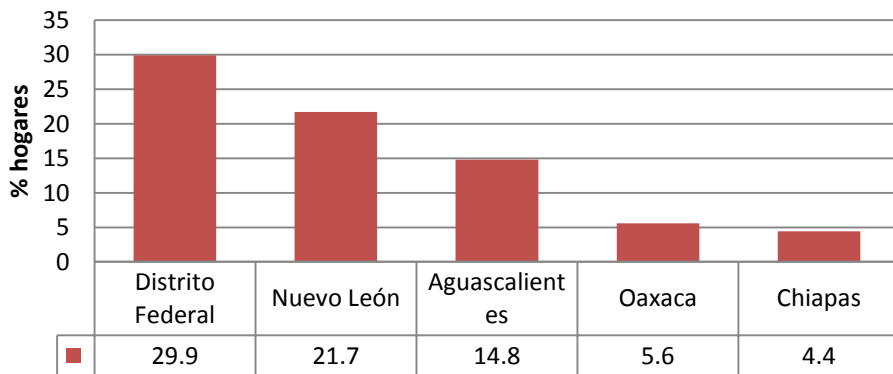
Sugerencia: respetar principios (universal, compartida, mayorista, conjunta) , pero flexibilizar opciones de operación, incluyendo licitación (público, APP o privado)

TDT: proyecto estratégico de doble impacto

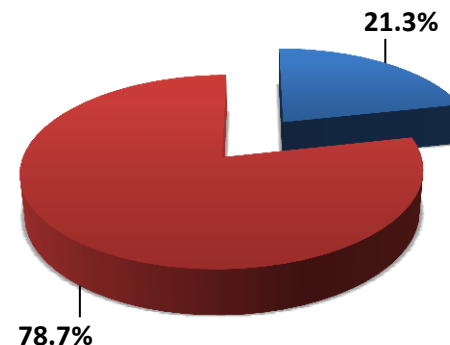
Diagnóstico

- Único que impacta positivamente telecom y radiodifusión.
- Permite “recuperar” 75% del espectro por debajo de 806MHz. 192MHz en primer y segundo dividendo
- Baja penetración de receptores digitales (21.3%).
- Disparidad entre entidades (DF:30% - CHIS: 4.4%)

Disparidad de televisores digitales en los hogares (ENDUTIH 2011)



Porcentaje de hogares con televisor digital en México (ENDUTIH 2012)



■ Hogares con televisor digital ■ Hogares sin televisor digital

Solución (31 países):

- Fecha definitiva y recursos suficientes
- Pilotos

Iniciativa de reforma:

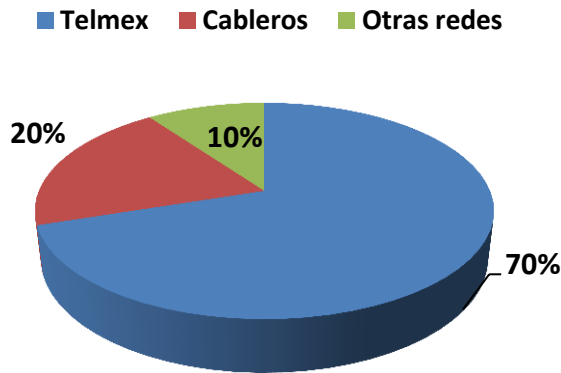
- Establece fecha definitiva y garantiza recursos (T-5)

Alta concentración, poca competencia, nulo bienestar

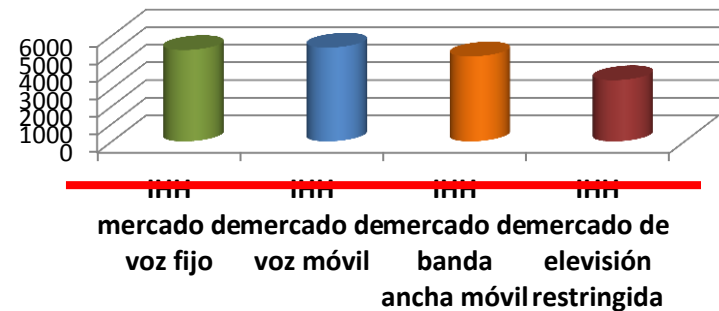
Diagnóstico:

- México, líder en IHH en telecom y radiodifusión.
- Doble ventanilla con CFC, sujeto a amparos en cada etapa.
- Absoluta ineficiencia regulatoria

Participación de mercado en banda ancha fija (2012)



Índice de Herfindahl-Hirschman para los mercados de telecomunicaciones



Riesgo a la competencia

Iniciativa de reforma:

- Obligaciones específicas, activos esenciales y desagregación (art. 28 y T-8).

Sugerencia: incluir en 9-T fracciones I y II de 8-T; cuidar tiempos de ejecución

Solución (OCDE; UIT):

- Imposición de obligaciones específicas.
- Compartición de infraestructura y activos esenciales

Invertir activos; facilitar despliegue; sancionar

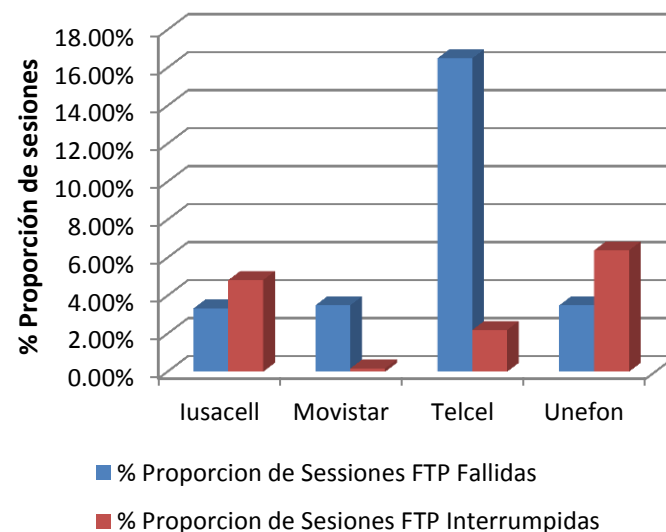
Diagnóstico:

- Rezago en infraestructura:
 - México, 1 torre / 5,000 personas; Europa, 1 torre / 1,400 personas.
- Marco jurídico-institucional insuficiente:
 - Estado, sin obligaciones de facilitar despliegue. 60,000 sitios sub-utilizados
 - Diversidad de criterios federales y municipales
 - Procedimiento sancionatorio ya descrito

Solución (OCDE):

- Aprovechamiento de sitios públicos
- Fortalecimiento de facultades y recursos del regulador.

Calidad del servicio de Internet en el D.F. (marzo 2013)



Iniciativa de reforma:

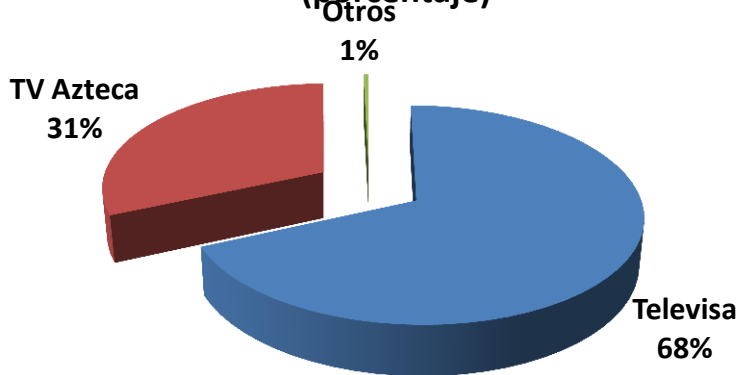
- Derechos de usuarios (Art. 6).
- Estudio de sitios públicos federales e infraestructura susceptible de aprovechamiento en PND (T-17°).
- Régimen efectivo de sanciones (Art. 28)

Must Carry / Must Offer

Diagnóstico:

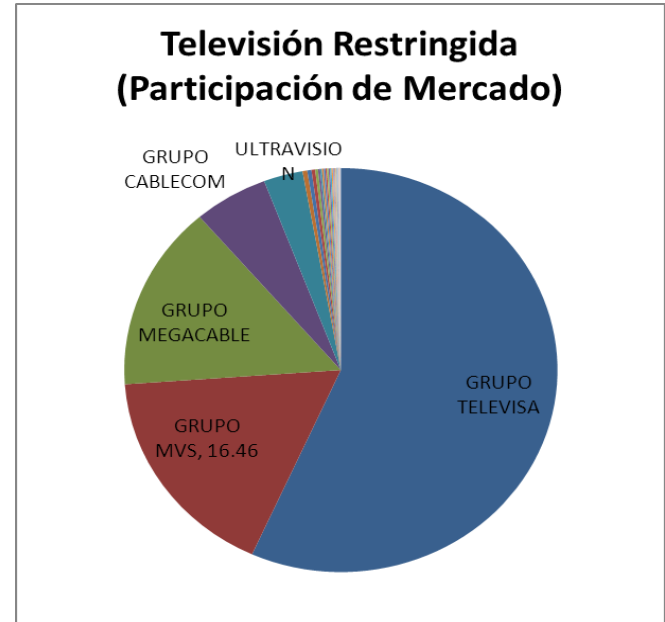
- Concentración en TV Abierta (y Restringida), impide una adecuada negociación de derechos de retransmisión de señales de televisión.
- Contenidos “prime time” como barrera de entrada

Ingresos por publicidad en TV abierta (porcentaje)



Solución (OCDE, COFECO):

- Obligar *Must Carry / Must Offer*



Iniciativa de reforma:

- Obligación recíproca de retransmisión entre concesionarios de TV Abierta y Restringida de forma gratuita, con excepción de agentes preponderantes (Transitorio 8°).

Sugerencia: Respetar umbral de retransmisión en DTH de 30% resuelto por COFECO y especificar “simulación”

Más Cadenas de Televisión para tener mayor pluralidad y competencia



COMPARATIVO DE IHH DE AUDIENCIA Y PUBLICIDAD SEGÚN PAÍSES

PAÍS	IHH (audiencia)	IHH (publicidad)
México	5,868	5,612
Argentina	2,638	nd
Colombia	3,403 a	nd
Chile	2,212 b	2,178 c
Brasil	3,788 d	nd
Venezuela	3,568 d	3,945 e
España	1,690	2,346
Reino Unido	2,624 a	3,230
Francia	1,920 a	3,689 a

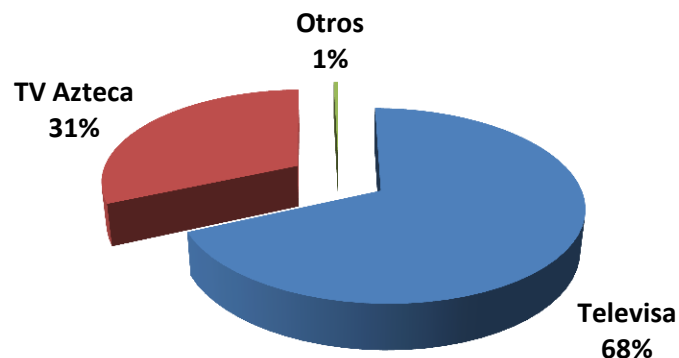
Solución (COFECO, CIDE, GEA):

- Licitación de dos cadenas digitales de cobertura nacional

Diagnóstico:

- Alta concentración en el mercado de TV, y elevada rentabilidad de las cadenas nacionales de TV.
- No se han licitado canales de TV en la historia de México.
- Falta de pluralidad de contenidos.

Ingresos por publicidad en TV abierta (porcentaje)



Iniciativa de reforma:

- Licitación de dos cadenas nacionales de TV (Transitorio 8°).

Gracias por su atención

deswaan@cft.gob.mx

55 3232 8942

